# AUTOMATRÍCULA EBAU 2024 (Bachillerato LOM-LOE) PREINSCRIPCIÓN TEMPRANA 2024/2025

### Procedimiento: Registro y Matrícula

### Índice:

- <u>Entrada en el programa y registro en Miulpgc (página 2)</u>
- Bachillerato Español curso actual (página 3)
- Bachillerato Español cursos anteriores (página 4)
- Bachillerato Extranjero (página 5)
- Formación Profesional (página 6)
- Preinscripción Temprana (página 7)
- Exención o reducción de precios públicos (páginas 8 9)

### SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA

t. +34 92845 3378/3379/3383/2711/3305

c. contactopau@ulpgc.es

www.ulpgcparati.es Editicio de Servicios Administrativos C/ Real de San Roque, 1

35015 Las Palmas de Gran Canaria, España



2

## Entrada en Programa y Registro en MiULPGC

Navegadores Recomendados: Google Chrome, Mozilla Firefox o Microsoft Edge

Accede al programa pulsando sobre el link denominado "automatrícula EBAU y preinscripción temprana" (Imagen 1) y llega a la página que figura a la derecha.

- Para acceder a la aplicación, necesita disponer de un usuario registrado. Si no dispone de él, pulse aquí (Imagen 2)
- En cambio, si está registrado, introduzca sus credenciales en este enlace (Imagen 3)

### REGISTRO (Imagen 2)

Cumplimentar los datos que figuran en el formulario teniendo en especial consideración que el documento de identificación se debe cumplimentar con los 8 primeros dígitos como ejemplo: (DNI 44552341, NIE Y4212342, PASAPORTE AB34G456) y que el correo electrónico y número de móvil deben ser el del ESTUDIANTE.

Una vez/cumplimentado solicitar el código de verificación.

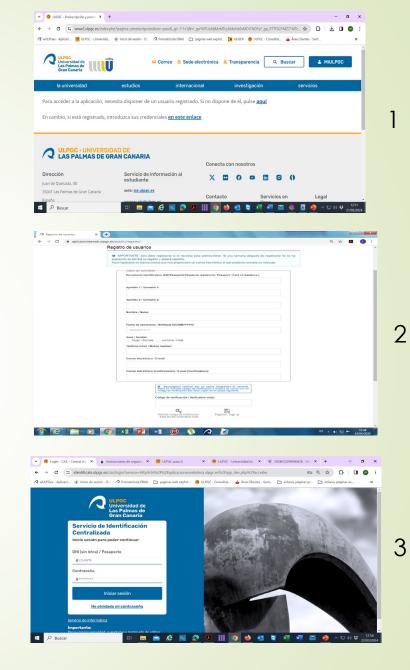
Recibirá por correo electrónico un código de 12 caracteres. Este código tendrá que insertarlo en el campo con esa denominación.

Finaliza este proceso pulsando la opción "registrar".

Regibirá un segundo correo electrónico con la CONTRASEÑA que podrá cambiar cuando desee en el menú de MiULPGC.

El alumnado extranjero deberá registrarse con el número de su documento de residencia. Si no lo tuviera, de manera excepcional, podrá utilizar el número de pasaporte.

La contraseña obtenida en el registro tendrá una validez de 7 días. Finalizado ese plazo sin realizar la automatrícula EBAU este registro caducará y tendrá que volver a realizar el procedimiento. Por este motivo no tiene sentido hacer este trámite con más de 7 días de antelación.



### Realizar la Automatrícula: BACHILLERATO

La primera pantalla a cumplimentar será la de datos personales. Destacar la importancia que tienen los datos de correo electrónico y número de móyil puesto que serán las vías de contacto más usadas por la ULPGC con el alumnado.

Por ese motivo deben cumplimentarse con datos del alumnado. Es recomendable configurar su teléfono para que reciba aviso de los correos que se le puedan enviar. Tener en consideración revisar las bandejas de Spam

Estudios de procedencia "bachillerato" o "Formación Profesional"

#### 1 BACHILLERATO

2 FORMACIÓN PROFESIONAL (Ciclo Formativo de Grado Superior y FPII)

La opción de Bachillerato nos permitirá elegir entre:

1.1.Bachillerato español de curso actual

1.3. Bachillerato extranjero

### 1.1- BACHILLERATO ESPAÑOL SUPERADO EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS EN EL CURSO ACTUAL

#### **Fase General**

Alumnado que finalice los estudios de bachillerato en el presente curso académico.

- Deberán elegir el centro donde están realizando los estudios
- La modalidad de bachillerato elegida. En algunas modalidades se podrá elegir entre dos materias obligatorias

1.- Ciencias y Tecnología (Matemáticas II / Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II) / Latín II), 3.- Música y Artes Escánicas (Análisis Musical II / Artes Escénicas II) 4.- Artes Plásticas, Imagen y Diseño (Dibujo Artístico II) y 5.- General (Ciencias Generales)

- Marcar la Lengua Extranjera cursada.
- Elegir entre Historia de España e Historia de la Filosofía.
- Lengua Castellana y Literatura II (No es necesario marcarla, es obligatoria para todos)

### FASE DE OPCIÓN

Si quisiera mejorar su nota de admisión dependiendo de los estudios de grado que desea estudiar y atendiendo a las ponderaciones establecidas para esos estudios, puede presentarse a un máximo 4 materias con las siguientes condiciones:

Máximo 1 materia obligatoria de modalidad distinta a la elegida en la fase general: Matemáticas II, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, Latín II, Análisis Musical II, Artes Escénicas II, Dibujo Artístico II y Ciencias Generales

Máximo 1 Idioma: Inglés, Alemán, Francés e Italiano (distinto al elegido en la fase general)

Materias comunes: Historia de la Filosofía. Historia de España (distinta a la elegida en la fase general)

Materias opcionales: Biología, Coro y Técnica Vocal II, Dibujo Técnico II, Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas, Diseño, Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, Física, Fundamentos Artísticos, Geografía, Geología y Ofencias Ambientales, Griego II, Historia del Arte, Historia de la Música y de la Danza, Movimientos Culturales y Artísticos, Técnicas de Expresión Gráfica-plástica, Literatura Dramática, Tecnología e Ingeniería II, Química

Simulador cálculo nota de admisión

Cupos de admisión en estudios de grado

El alumnado podrá seleccionar tipo de matrícula NORMAL salvo que pueda acogerse al tipo de matrícula "Personal de la ULPGC"

### Matricula Familia numerosa especial / general

El alumnado que se pueda beneficiar de una exención o reducción de precios públicos por pertenecer a familia numerosa especial o general, cuando esté realizando su matrícula, podrá autorizar a que se realice una consulta con la Consejería de Asuntos Sociales para comprobar esta situación. En las respuestas favorables, el alumnado se podrá beneficiar de esta exención o reducción de tasas sin tener que entregar la documentación que lo acredite. Cuando finalice su matrícula y mientras figure vigente el plazo para realizar la automatrícula podrá presentar la documentación correspondiente el alumnado que pueda acreditar discapacidad o Familia Numerosa (estudiante que no haya querido realizar la consulta o ésta haya sido desfavorable y tenga carné de familia numerosa vigente).

Cuando haya finalizado la configuración de su matrícula podrá optar por dos opciones:

- 1. Finalizar Automatrícula EBAU (Se genera justificante que podrá descargar en el programa y que se le enviará por email)
- 2. Finalizar Automatrícula EBAU y Realizar Preinscripción (Se genera justificante que podrá descargar en el programa y que se le enviará por email)
- 1.- Si elige finalizar Automatrícula EBAU, se grabará su matrícula recibiendo un correo electrónico con el justificante en formato PDF. Podrá acceder también a este documento cuando entre en el enlace de matrícula. Usted podrá modificar su matrícula siempre que esté vigente el plazo para este procedimiento recibiendo justificante por correo electrónico cada vez que lo haga. Mientras figura abierto el plazo de matrícula y siempre que haya realizado la Automatrícula, podrá realizar la preinscripción temprana pudiendo modificarla siempre que esté vigente este plazo. Finalizado este plazo el alumnado podrá realizar o modificar la preinscripción para estudios de grado en la ULPGC en el período ordinario.
- 2.- Si elige finalizar Automatrícula EBAU y realizar preinscripción, podrá realizar la elección de los grados universitarios impartidos en la ULPGC y es importante que esta elección se realize por orden estricto de interés. El alumnado podrá modificar su preinscripción mientras figure activo el plazo de Automatrícula. Al finalizar su preinscripción quedará registrada y recibirá un correo electrónico con el justificante en formato PDF. Podrá acceder también a este documento cuando consulte el enlace de Automatrícula. En el plazo ordinario de preinscripción (ver calendario de preinscripción https://www.ulpgc.es/acceso/preulp) se podrá realizar la preinscripción o modificar la preinscripción realizada en el plazo temprano.

1.2. Bachillerato español de años anteriores

Nota de Acceso: NMB (60%) + NMFG (40%) = Calificación Máxima (10) NMB: Nota Media Bachillerato

NMFG: Nota Media Fase General PAU/EBAU (nota media mínima = 4)

Nota de Admisión = Nota de Acceso + a\*M1 + b\*M2 = Calificación Máxima 14 puntos

Donde a y b son las ponderaciones de las asignaturas en ese grado y M1/M2 las calificaciones obtenidas

Las calificaciones M1 y M2: solo de aplicación para asignaturas aprobadas y con validez en los próximos DOS CURSOS ACADÉMICOS, es decir, el que corresponde al año en el que se superan las asignaturas y el siguiente

### Realizar la Automatrícula: BACHILLERATO

### 1.2.- BACHILLERATO ESPAÑOL DE AÑOS ANTERIORES

### 1.2.1.- Estudiante que NO ha superado o NO se ha presentado a la EBAU/PAU en años anteriores

La situación de matrícula de estos estudiantes es la misma que la de bachillerato de curso académico actual con la salvedad que cuando tenga que elegir el centro de estudios en su desplegable figurarán las SEDES DE EXAMEN (lugar donde desea realizar las pruebas). Estos estudiantes, probablemente tengan que aportar certificado de notas de bachillerato (consultar con Unidad de Acceso en contactopau@ulpgc.es).

### 1.2.2.- Estudiante que SI ha superado la EBAU/PAU en años anteriores

Cuando se presenta a mejorar sus calificaciones EBAU. Puede hacerlo a la Fase General, a la Fase de Opción o a ambas.

Si elige fase general sería la misma situación de matrícula que el punto anterior con la salvedad de que no tendrá que entregar certificado de bachillerato si ya superó la EBAU/PAU en la ULPGC o ULL.

Si solamente quisiera mejorar sus calificaciones de la fase de opción puede presentarse a un máximo 4 materias con las siguientes condiciones:

Máximo 2 materias obligatorias de modalidad: Matemáticas II, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, Latín II, Análisis Musical II, Artes Escénicas II, Dibujo Artístico II y Ciencias Generales Máximo 2 Idiomas: Inglés, Alemán, Francés e Italiano

Materias comunes: Historia de la Filosofía, Historia de España y Lengua Castellana y Literatura II

Materias opcionales: Biología, Coro y Técnica Vocal II, Dibujo Técnico II, Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas, Diseño, Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, Física, Fundamentos Artísticos, Geografía, Geología y Ciencias Ambientales, Griego II, Historia del Arte, Historia de la Música y de la Danza, Movimientos Culturales y Artísticos, Técnicas de Expresión Gráfica-plástica, Literatura Dramática, Tecnología e Ingeniería II, Química

El tipo de matrícula que deberá seleccionar será NORMAL salvo que pueda acogerse al tipo de matrícula "Personal de la ULPGC"

### Matricula Familia numerosa especial / general

El alumnado que se pueda beneficiar de una exención o reducción de precios públicos por pertenecer a **familia numerosa especial o general** cuando esté realizando su matrícula, podrá autorizar a que se realize una consulta con la Consejería de Asuntos Sociales para comprobar esta situación. En las respuestas favorables, el alumnado se podrá beneficiar de esta exención o reducción de tasas sin tener que entregar el carné de familia numerosa.

Cuando finalice su matrícula y mientras figure vigente el plazo para realizar la Automatrícula podrá presentar la documentación correspondiente el alumnado que pueda acreditar discapacidad o Familia Numerosa (estudiante que no haya querido realizar la consulta o ésta haya sido desfavorable y tenga carné de familia numerosa vigente).

Cuando haya finalizado la configuración de su matrícula podrá optar por dos opciones:

- 1. Finalizar Automatrícula EBAU (Se genera justificante que podrá descargar en el programa y que se le enviará por email)
- 2. Finalizar Automatrícula EBAU y Realizar Preinscripción (Se genera justificante que podrá descargar en el programa y que se le enviará por email)
- 1.- Si elige finalizar Automatrícula EBAU, se grabará su matrícula recibiendo un correo electrónico con el justificante en formato PDF. Podrá acceder también a este documento cuando entre en el enlace de matrícula. Usted podrá modificar su matrícula siempre que esté vigente el plazo para este procedimiento recibiendo justificante por correo electrónico cada vez que lo haga. Mientras figura abierto el plazo de matrícula y siempre que haya realizado la Automatrícula, podrá realizar la preinscripción temprana pudiendo modificarla siempre que esté vigente este plazo. Finalizado este plazo el alumnado podrá realizar o modificar la preinscripción para estudios de grado en la ULPGC en el período ordinario.
- 2.- Si elige finalizar Automatrícula EBAU y realizar preinscripción, podrá realizar la elección de los grados universitarios impartidos en la ULPGC y es importante que esta elección se realice por orden estricto de interés. El alumnado podrá modificar su preinscripción mientras figure activo el plazo de Automatrícula. Al finalizar su preinscripción quedará registrada y recibirá un correo electrónico con el justificante en formato PDF. Podrá acceder también a este documento cuando consulte el enlace de Automatrícula. En el plazo ordinario de preinscripción (ver calendario de preinscripción https://www.ulpgc.es/acceso/preulp) se podrá realizar la preinscripción o modificar la preinscripción realizada en el plazo temprano.

### Realizar la Automatrícula: BACHILLERATO

### 1.3.- BACHILLERATO EXTRANJERO

Estudiantes que finalizan o han finalizado los estudios de bachillerato en un centro de la provincia de LAS PALMAS que imparte estudios en un sistema educativo extranjero (Inglés, Alemán y Francés).

Podrán realizar la matrícula Ebau para aumentar su nota de admisión con materias ponderables entre las que se indican a continuación:

Máximo de 4 materia de las indicadas a continuación con las siguientes condiciones:

Máximo 2 materias obligatorias de modalidad: Matemáticas II, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, Latín II, Análisis Musical II, Artes Escénicas II, Dibujo Artístico II y Ciencias Generales

Máximo 2 Idiomas: Inglés, Alemán, Francés e Italiano

Materias comunes: Historia de la Filosofía, Historia de España y Lengua Castellana y Literatura II

Materias opcionales: Biología, Coro y Técnica Vocal II, Dibujo Técnico II, Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas, Diseño, Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, Física, Fundamentos Artísticos, Geografía, Geología y Ciencias Ambientales, Griego II, Historia del Arte, Historia de la Música y de la Danza, Movimientos Culturales y Artísticos, Técnicas de Expresión Gráfica-plástica, Literatura Dramática, Tecnología e Ingeniería II, Química

El tipo de matrícula que deberá seleccionar será NORMAL salvo que pueda acogerse al tipo de matrícula "Personal de la ULPGC"

El alumnado que se pueda beneficiar de una exención o reducción de precios públicos por pertenecer a **familia numerosa especial o general** cuando esté realizando su matrícula, podrá autorizar a que se realice una consulta con la Consejería de Asuntos Sociales para comprobar esta situación. En las respuestas favorables, el alumnado se podrá beneficiar de esta exención o reducción de tasas sin tener que entregar el carné de familia numerosa.

Cuando finalice su matrícula y mientras figure vigente el plazo para realizar la automatrícula podrá presentar la documentación correspondiente el alumnado que pueda acreditar discapacidad o Familia Numerosa (estudiante que no haya querido realizar la consulta o ésta haya sido desfavorable y tenga carné de familia numerosa vigente).

Nota de Acceso: Calificación Acreditación Unedassis = Calificación Máxima: 10

**Nota de Admisión**= Nota de Acceso + a\*M1 + b\*M2= Calificación Máxima 14 puntos Donde a y b son las ponderaciones de las asignaturas en ese grado y M1/M2 Calificaciones obtenidas

Las calificaciones M1 y M2: solo de aplicación para asignaturas aprobadas y con validez en los próximos DOS CURSOS ACADÉMICOS, es decir, el que corresponde al año en el que se superan las asignaturas y el siguiente

Cuando haya finalizado la configuración de su matrícula podrá optar por dos opciones:

- 1. Finalizar Automatrícula EBAU (Se genera justificante que podrá descargar en el programa y que se le enviará por email)
- 2. Finalizar Automatrícula EBAU y realizar preinscripción (Se genera justificante que podrá descargar en el programa y que se le enviará por email)
- 1.- Si elige finalizar Automatrícula EBAU, se grabará su matrícula recibiendo un correo electrónico con el justificante en formato PDF. Podrá acceder también a este documento cuando entre en el enlace de matrícula. Usted podrá modificar su matrícula siempre que esté vigente el plazo para este procedimiento recibiendo justificante por correo electrónico cada vez que lo haga. Mientras figura abierto el plazo de matrícula y siempre que haya realizado la automatrícula, podrá realizar la preinscripción temprana pudiendo modificarla siempre que esté vigente este plazo. Finalizado este plazo el alumnado podrá realizar o modificar la preinscripción para estudios de grado en la ULPGC en el período ordinario.
- 2.- Si elige finalizar Automatrícula EBAU y realizar preinscripción, podrá realizar la elección de los grados universitarios impartidos en la ULPGC y es importante que esta elección se realice por orden estricto de interés. El alumnado podrá modificar su preinscripción mientras figure activo el plazo de automatrícula. Al finalizar su preinscripción quedará registrada y recibirá un correo electrónico con el justificante en formato PDF. Podrá acceder también a este documento cuando consulte el enlace de Automatrícula. En el plazo ordinario de preinscripción (ver calendario de preinscripción https://www.ulpgc.es/acceso/preulp) se podrá realizar la preinscripción o modificar la preinscripción realizada en el plazo temprano.

Realizar la Automatrícula: FORMACIÓN PROFESIONAL

La primera pantalla a cumplimentar será la de datos personales. Destacar la importancia que tienen los datos de correo electrónico y número de móvil puesto que serán las vías de contacto más usadas por la ULPGC con el alumnado.

Por ese motivo no deben cumplimentarse con datos de una persona que no sea el/la estudiante. Es recomendable configurar su teléfono para que reciba aviso de los correos que se le puedan enviar.

Tener en consideración revisar las bandejas de Spam o correo no deseado.

2 FORMACIÓN PROFESIONAL (Ciclo Formativo de Grado Superior y FPII)

Nota de Acceso: NMCFGS = Calificación Máxima (10) NMCFGS: Nota Media Ciclo Formativo Grado Superior

Nota de Admisión: Con la superación de asignaturas de la Fase General y de Opción que tengan ponderaciones con el grado elegido

Nota de Admisión= Nota de Acceso + a\*M1 + b\*M2= Calificación Máxima 14 puntos Donde a y b son las ponderaciones de las asignaturas en ese grado y M1/M2 Calificaciones

Las calificaciones M1 y M2: solo de aplicación para asignaturas aprobadas y con validez en los próximos DOS CURSOS ACADÉMICOS, es decir, el que corresponde al año en el que se superan las asignaturas y el siguiente

La situación académica para los dos es la misma, solamente podrán presentar a la fase de opción de la EBAU.

El alumnado de Ciclo Formativo elige el centro de estudios donde está finalizando sus estudios en el curso académico actual o la sede de examen para el alumnado que ha finalizado sus estudios en años anteriores. Estos últimos tendrán que subir por la plataforma de recepción de documentación la certificación académica de los estudios finalizados donde se haga constar la nota media y que ha superado las prácticas salvo que se haya presentado a las pruebas en años anteriores.

Podrán realizar la matrícula Ebau para aumentar su nota de admisión con materias ponderables entre las que se indican a continuación:

Máximo de 4 materia de las indicadas a continuación con las siguientes condiciones:

Máximo 2 materias obligatorias de modalidad: Matemáticas II, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, Latín II, Análisis Musical II, Artes Escénicas II, Dibujo Artístico II y Ciencias Generales

Máximo 2 Idiomas: Inglés, Alemán, Francés e Italiano

Materias comunes: Historia de la Filosofía, Historia de España y Lengua Castellana y Literatura II

Materias opcionales: Biología, Coro y Técnica Vocal II. Dibujo Técnico II, Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas, Diseño, Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, Física, Fundamentos Artísticos, Geografía, Geología y Ciencias Ambientales, Griego II. Historia del Arte, Historia de la Música y de la Danza, Movimientos Culturales y Artísticos, Técnicas de Expresión Gráfica-plástica, Literatura Dramática, Tecnología e Ingeniería II. Química

El tipo de matrícula que deberá seleccionar será NORMAL salvo que pueda acogerse al tipo de matrícula "Personal de la ULPGC"

### Matricula Familia numerosa especial / general

El alumnado que se pueda beneficiar de una exención o reducción de precios públicos por pertenecer a familia numerosa especial o general cuando esté realizando su matrícula, podrá autorizar a que se realice una consulta con la Consejería de Asuntos Sociales para comprobar esta situación. En las respuestas favorables, el alumnado se podrá beneficiar de esta exención o reducción de tasas sin tener que entregar el carné de familia numerosa.

Cuando finalice su matrícula y mientras figure vigente el plazo para realizar la Automatrícula podrá presentar la documentación correspondiente el alumnado que pueda acreditar discapacidad o Familia Numerosa (estudiante que no haya querido realizar la consulta o ésta haya sido desfavorable y tenga carné de familia numerosa vigente).

Estos estudiantes podrán optar por realizar la Automatrícula EBAU y/o la preinscripción temprana. (Se genera justificante que podrá descargar en el programa y que se le enviará por email)

# Preinscripción Temprana

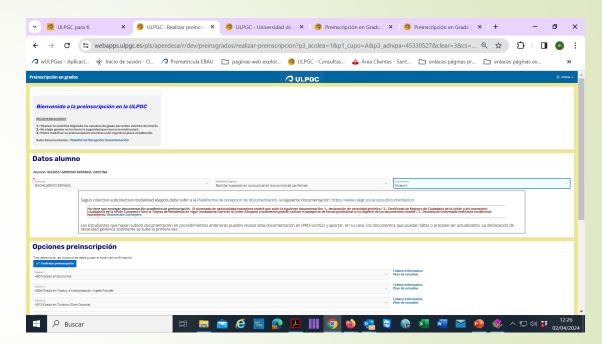
- Durante este plazo el alumnado podrá realizar su solicitud de preinscripción para el curso académico 2024/2025. Esta podrá ser modificada mientras figure abierto este plazo (3 al 30 de abril de 2024).
- Finalizado el plazo temprano, podrá realizar o modificar esta <u>preinscripción</u> en el plazo ordinario (11 de junio al 1 de julio de 2024)
- Se podrán elegir hasta 6 estudios de grado

### Sugerencias y Consejos

- Realizar la solicitud eligiendo los estudios de grado por orden estricto de interés
- No tiene sentido añadir titulaciones de grado en su solicitud de preinscripción si tiene la total seguridad de que no se matriculará en esos estudios
- Lea detenidamente el justificante generado en su solicitud. Podrá descargarlo en la página de preinscripción y también recibirá un correo electrónico donde se adjuntará este documento.
- En el link "Plan de estudios" podrá acceder el contenido académico de los estudios elegidos

### Procedimiento de asignación de plazas (comienza el 12 de julio)

- Alumnado al que se asigne plaza en su primera opción: ha de matricularse en el plazo establecido para ello, ya que, de no hacerlo en ese periodo, decaerá en su derecho de admisión y será excluido del proceso de preinscripción y asignación de plazas.
- Alumnado al que se asigne plaza en la segunda o siguientes opciones: estas personas podrán optar por matricularse en la titulación asignada y/o mantenerse en situación de espera en titulaciones situadas con prioridad a ésta. En este último caso, se procederá a la eliminación del proceso de las titulaciones situadas con posterioridad a la asignada, así como en esta última si no se matriculó en el plazo establecido.
- Este procedimiento requiere que el alumnado mantenga una actitud activa. Ha de estar muy pendiente de los plazos en los que se asignen plazas recogidos en el <u>Calendario de Preinscripción</u> y consultarlos en la web de la Universidad. Los plazos de matrícula son cortos y si no formaliza la matrícula en los plazos establecidos perderá la plaza asignada en esos estudios.



### ESTUDIANTES QUE QUIERAN SOLICITAR EXENCIÓN O REDUCCIÓN DE LOS PRECIOS PÚBLICOS CORRESPONDIENTES A LAS PRUEBAS EBAU

### Condición de familia numerosa

(FN General: reducción de precio 50%) (FN Especial: exención del precio)

Si quiere acogerse a la reducción o exención de los precios públicos de la prueba y puede acreditar pertenecer a Familia Numerosa General o Especial tiene las siguientes opciones:

- 1.- En el proceso de automatrícula, podrá autorizar la consulta automática de acreditación de la condición de familia numerosa. Si el resultado es favorable se le asignará una matrícula por este concepto y no tendrá que entregar documentación que lo justifique. Se generará un resguardo con el tipo de matrícula como familia numerosa general o especial, según proceda.
- 2.- Si no desea autorizar esta consulta o el resultado de la consulta no se ajusta a lo indicado en el carné vigente de familia numerosa que usted dispone, tendrá que entregar la siguiente documentación:

### Carné de familia numerosa vigente

Puede entregarlo en el centro educativo donde está cursando sus estudios o subirlo a la plataforma de recepción de documentación. El alumnado que haya finalizado sus estudios en años anteriores tendrá que subirlo a la plataforma de recepción de documentación.

### Alumnado con una discapacidad igual o superior al 33%

Si tiene una discapacidad igual o superior al 33% y quiere acogerse a la exención del precio público correspondiente a la prueba EBAU

### Certificado que acredite su discapacidad donde se haga constar el grado y la vigencia

Puede entregarlo en el centro educativo donde está cursando sus estudios o subirlo a la plataforma de recepción de documentación. El alumnado que haya finalizado sus estudios en años anteriores tendrá que subirlo a la plataforma de recepción de documentación.

### Personal de la ULPGC

El alumnado que quiera acogerse a la exención del pago de los precios públicos correspondientes a las pruebas EBAU por ser hija/o de personal de esta Universidad marcará esta opción en los tipos de matrícula. El sistema asignará automáticamente este tipo de matrícula solo en el caso que se haya podido realizar la comprobación de esa condición, en caso contrario, el programa le comunicará que no es posible asignar este tipo de matrícula y que debe contactar con la unidad de personal de esta Universidad.

Exención del precio público correspondiente a pruebas para acceso a la universidad y a pruebas específicas para acceso a centros y titulaciones (artículo 26 del Decreto de Precios Públicos del Gobierno de Canarias).

El alumnado que quiera acogerse a la exención del pago de los precios públicos correspondientes a las pruebas EBAU porque entiende que reúne los requisitos indicados en este artículo, tendrán que consultar en el centro educativo donde finalizan o han finalizado sus estudios para consultar la documentación y el plazo para entregarla.

Decreto de precios públicos

### PROCEDIMIENTO PARA SUBIR DOCUMENTACIÓN EN LA PLATAFORMA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN (PRD)

1.- Autenticarse en MiULPGC:

En https://www.ulpgc.es. En la parte superior derecha "Acceder a Miulpgc". Pulsando en este link se accede al Servicio de Atención Centralizada. Cumplimentar DNI, NIE o Pasaporte (8 primeros caracteres) y contraseña única.

- 2.- Acceso a la PRD-ULPGC
- Acceder al menú de Miulpgc,
- Ir al enlace "Plataforma de recepción de documentación"
- Elegir "adjuntar documentos"
- En Proceso elegir: "AUTOMATRÍCULA EBAU"
- En tipo de documento buscar el que solicita y subir el documento en formato pdf.
- Comprobar en la PRD-ULPGC que el documento efectivamente está recogido, lo que significa que habrá sido enviado a la ULPGC.